

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

PRIMER SEMESTRE 2019

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre de 2019	3
2. Recursos	6
2.1 Total de Recursos	6
2.2 Recursos Tributarios propios	7
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos	9
3. Gastos	10
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica	10
3.2 Finalidad del gasto	13
3.3 Ritmo de ejecución de los gastos	14
3.4 Coparticipación a Municipios	14
4. Resultados y financiamiento	17
4.1 Resultados	17
4.2 Financiamiento	18
4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial	19
Consideraciones metodológicas	22

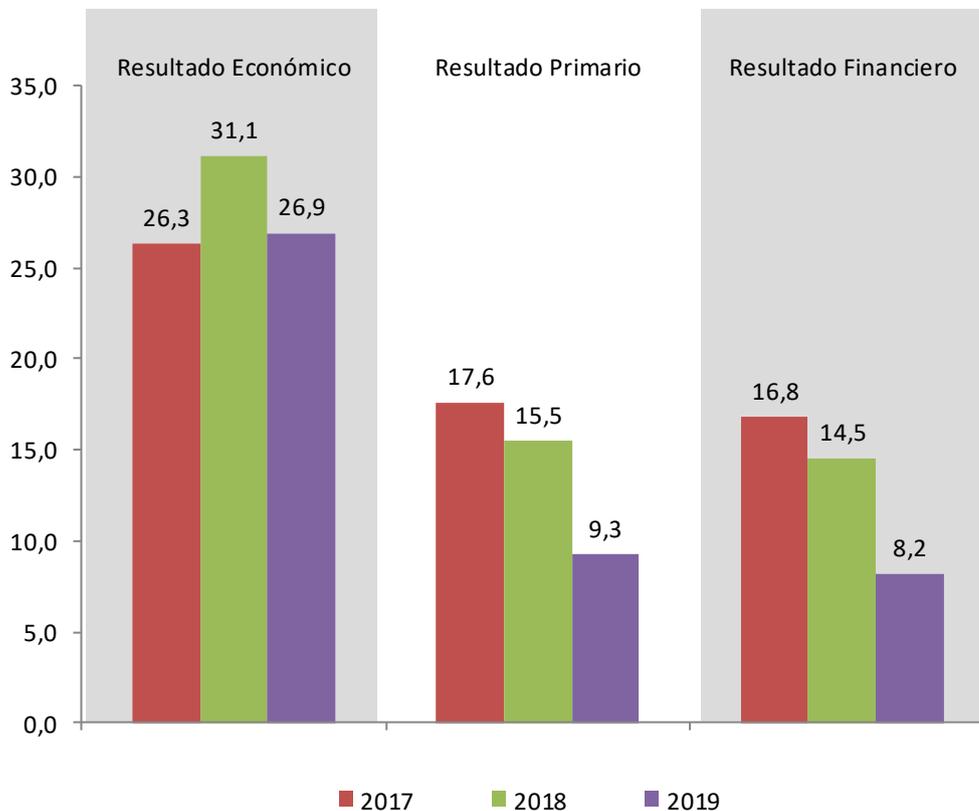
1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre de 2019

Al finalizar el primer semestre de 2019, se observó un crecimiento de los gastos totales por encima de los recursos totales. La expansión de los gastos fue del 58,9% i.a. mientras que los ingresos crecieron a una tasa del 48% i.a. A pesar de ello, la Provincia de San Juan mantuvo sus resultados positivos.

El **Resultado Primario** fue superavitario en \$3.164,7 millones, significando una caída de \$418 millones respecto de 2018 (-11,7% i.a.). A su vez, los **Resultados Económico y Financiero**, también mostraron signos positivos, alcanzando los \$9.210,2 millones (+28,2% i.a.) y \$2.809,8 millones (-16,3% i.a.), respectivamente.

Si se relativizan los resultados, económico, primario y financiero, como proporción de los recursos totales, éstos alcanzaron durante el período considerado el 26,9%, 9,3% y 8,2%, respectivamente (ver **Gráfico N°1**). El desempeño de estos indicadores sigue siendo positivo, sin embargo, se observa una tendencia a la baja respecto de resultados obtenidos en 2017 y 2018.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Los **ingresos totales percibidos** por la Administración Provincial durante el primer semestre de 2019 ascendieron a \$34.209,3 millones, representando una variación de +48% en relación a 2018. En particular, los Ingresos Corrientes crecieron a una tasa del 49,4% i.a. Esta variación fue determinada principalmente por los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y, en menor medida, los Tributarios de Origen Provincial. Estos dos conceptos sumaron el 78,4% del total ingresado durante el período considerado. El resto de los ingresos corrientes se distribuyeron entre los No Tributarios con 4,3% del total de ingresos, conformados por Regalías y Otros. A su vez Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública participa con el 0,5%, Rentas a la Propiedad con el 10,7% y Transferencias Corrientes con el 1,3% del total de ingresos.

Los Recursos tributarios de Origen Nacional, por su parte, explican el 66,3% del total recaudado durante los primeros seis meses de 2019, expandiéndose a una tasa del 47,2% i.a.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial representaron el 12,2% del total recaudado, con un crecimiento interanual del 48,1%. Dentro de éstos el impuesto sobre los IIBB representó el 62,8%

Respecto de los Ingresos de Capital, se han visto incrementados un 24,2% i.a., explicado principalmente por el menor crecimiento de las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial.

El total de **gastos devengados** de la Administración Provincial durante el primer semestre de 2019 alcanzó los \$ 31.399,5 millones (+58,9% respecto de igual período de 2018).

La atención de Gastos Corrientes demandó el 74,4% de los Gastos Totales, mientras que el 25,6% correspondió a Gastos de Capital. Remuneraciones al Personal representó la mayor proporción del gasto (41,7%), seguida por las Transferencias Corrientes (19%) y el gasto en Bienes y Servicios (12,6%).

Los Gastos de Capital tuvieron un crecimiento del 56,2% i.a., explicándose en términos absolutos por el incremento en las partidas Inversión Real Directa e Inversión Financiera. El incremento interanual en la Inversión Real Directa fue de 56,9% (esto es \$1.773,4 millones adicionales, véase Cuadro Nº 5). Este incremento se relaciona con la realización de distintas obras de infraestructura en la Provincia, entre ellas el sistema de riego del Canal Benavídez, el acueducto Gran San Juan, la ampliación de la Ruta 40 Norte; y la construcción de viviendas.

La **Coparticipación Municipal** se distribuye a los 19 Municipios de la provincia de San Juan, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 1811-P de Coparticipación, sancionada en 2018 y con vigencia desde el primero de enero de 2019. El monto efectivamente distribuido a los Municipios al cierre del primer semestre de 2019 ascendió a \$ 2.749,3 millones. A su vez la coparticipación promedio por habitante durante el período considerado, fue de \$3.557.

El stock de la **deuda pública** (consolidada) registró un incremento con respecto al cierre de 2018 del 29,8%. Esto implicó alcanzar un stock de deuda de \$14.385,2 millones. Este stock se compone de la siguiente forma: el 48,7% corresponde a pasivos con Organismos Multilaterales, el 47,4% al Gobierno Nacional y el 3,9% a tenedores de Títulos Públicos. Por último, la información disponible muestra una deuda flotante a fines del primer semestre de 2018 de \$1.963,7 millones.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

En esta sección se hace referencia a la dinámica de los recursos percibidos por la Provincia durante el primer semestre de 2019. Además, se analiza la evolución de los mismos en comparación con el presupuesto votado.

La percepción de recursos de la Administración Provincial no financiera durante los primeros seis meses de 2019 ascendió a \$34.209,3 millones, representando un incremento del 48% i.a. Los Ingresos Corrientes aumentaron un 49,4% i.a. mientras que los Recursos de Capital se incrementaron un 24,2% i.a. La composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales, se presenta en el **Cuadro N° 1**¹.

CUADRO N° 1
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	al primer semestre		% del Total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
1. Ingresos Corrientes	21.800,4	32.573,4	94,3	95,2	10.772,9	49,4
1.1. Tributarios	18.211,9	26.827,7	78,8	78,4	8.615,7	47,3
1.1.1. De Origen Provincial	2.808,6	4.158,1	12,1	12,2	1.349,5	48,1
1.1.2. De Origen Nacional	15.403,3	22.669,6	66,6	66,3	7.266,2	47,2
1.2. No Tributarios	1.055,3	1.466,8	4,6	4,3	411,5	39,0
1.2.1. Regalías	400,9	380,9	1,7	1,1	-20,0	-5,0
1.2.2. Otros No Tributarios	654,4	1.085,9	2,8	3,2	431,5	65,9
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	104,8	164,1	0,5	0,5	59,3	56,6
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	2.066,4	3.674,8	8,9	10,7	1.608,3	77,8
1.5. Transferencias Corrientes	362,0	440,1	1,6	1,3	78,1	21,6
2. Ingresos de Capital	1.317,1	1.635,9	5,7	4,8	318,7	24,2
2.1. Recursos Propios de Capital	**	0,7	**	0,0	0,7	**
2.2. Transferencias de Capital	1.060,6	717,0	4,6	2,1	-343,7	-32,4
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	256,5	918,2	1,1	2,7	661,7	258,0
Total	23.117,6	34.209,3	100,0	100,0	11.091,7	48,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

** No existió ejecución presupuestaria durante el periodo considerado en 2018.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales (es decir los Recursos de Origen Nacional, RON) son los determinantes en gran medida de los Ingresos Corrientes, con una participación de 66,3% y con un crecimiento interanual del 47,2%.

¹ La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial se han visto incrementados en un 48,1% i.a., siendo esta tasa de crecimiento algo mayor a la observada en los recursos de origen nacional.

La recaudación de Ingresos No Tributarios creció en un 39% i.a. Esto es explicado principalmente por el aumento de Otros Ingresos no Tributarios (estos incluyen: tasa, aranceles, multas, derechos de espectáculo, etc.).

En cuanto a los Ingresos de Capital, han incrementado interanualmente el 24,2%. Las Transferencias de Capital disminuyeron el 32,4% i.a., pero esto ha sido compensado por el concepto Disminución de la Inversión Financiera, registrado como ingreso de capital, que aumentó en un 258% i.a.

Se observa que, en el primer semestre de 2019, la estructura de los recursos no ha variado significativamente con relación al primer semestre de 2018.

2.2 Recursos Tributarios propios

A fines de junio de 2019 los ingresos tributarios propios recaudados ascendieron a \$4.158,1 millones (un 48.1%) más que en 2018 (ver **Cuadro N° 1**)².

Los principales recursos tributarios propios de la Provincia de San Juan, su participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a los primeros semestres de 2018 y 2019³, se presentan en el **Cuadro N° 2**.

² El marco normativo impositivo para 2019 fue establecido por Ley Impositiva Anual N.º 1870-I, y las modificaciones al Código Tributario 2019 establecidas por la Ley N.º 1868-I.

³ El total del Cuadro N° 2 puede diferir de la línea Ingresos de Origen Provincial del Cuadro N° 1 por tratarse de fuentes de información distintas. Para el Cuadro N° 1 los datos se obtuvieron de la información publicada de la ejecución de recursos Planilla 1.1, para el Cuadro N°2 el detalle se obtuvo de la Evolución de la Recaudación Impositiva Provincial, siendo los datos provistos por la Dirección General de Rentas. Toda la información es publicada en el portal <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado / Realizado al primer semestre		% del Total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	1.774,0	2.636,2	62,5	62,8	862,2	48,6
1.1.1.2. Automotor	298,8	421,2	10,5	10,0	122,4	41,0
1.1.1.3. Inmobiliario	184,6	266,0	6,5	6,3	81,4	44,1
1.1.1.4. Sellos	218,5	319,7	7,7	7,6	101,2	46,3
1.1.1.5. Acción Social	**	**	**	**	**	**
1.1.1.6. Otros	364,5	552,0	12,8	13,2	187,5	51,4
Total	2.840,4	4.195,1	100,0	100,0	1.354,7	47,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de rentas de San Juan, publicados en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

** A partir de 2018 la información referida a la recaudación por Acción social se incluye dentro del concepto Otros. Este incluye los ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El principal determinante de la recaudación provincial es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que representó, en los primeros seis meses de 2019, el 62,8% del total de ingresos tributarios propios. El incremento interanual de este tributo fue del 48,6%. El Impuesto a los Sellos con un incremento del 46,3% i.a. ha participado con el 7,6%. Los ingresos derivados del Impuesto al Automotor tuvieron un incremento del 41% i.a., participando con el 10% del total recaudado en el período considerado. Por último, el Impuesto Inmobiliario que participó en un 6,3% del total tuvo un incremento del 44,1% i.a, siendo parte de este incremento explicado por el aumento del 39,4% promedio de los avalúos fiscales de 2019. El concepto Otros se ha visto incrementado en un 51,4% con una participación del 13,2%, e incluye ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El **Cuadro N°3** muestra el indicador de autofinanciamiento. Este considera los ingresos tributarios de origen provincial como porcentaje del total de ingresos. En la comparación trienal, este indicador, muestra un incremento de 0,42p.p.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO
AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO

Autofinanciamiento	2017	2018	2019
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	11,74%	12,15%	12,16%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

El cálculo original y la ejecución de los recursos para la primera mitad de 2019 se muestran en **Cuadro Nº 4**. En el período considerado, los Ingresos Totales alcanzaron un 53,5% del total estimado a recaudar.

Los Ingresos Corrientes se han ejecutado en el 55,5%, destacándose los ingresos derivados de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, que mostraron una ejecución del 196,3%. Los Ingresos de Origen Nacional y Provincial mostraron un nivel de ejecución del 50,3% y 51,7%, respectivamente. Los Ingresos de Capital se han ejecutado en un 31,3% de lo presupuestado.

CUADRO Nº 4
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	Presupuesto votado (Cálculo de Recursos)	Ejecución	% de Ejecución
1. Ingresos Corrientes	58.693,8	32.573,4	55,5
1.1. Tributarios	53.120,1	26.827,7	50,5
1.1.1. De Origen Provincial	8.045,6	4.158,1	51,7
1.1.2. De Origen Nacional	45.074,5	22.669,6	50,3
1.2. No Tributarios	1.579,5	1.466,8	92,9
1.2.1. Regalías	628,1	380,9	60,6
1.2.2. Otros No Tributarios	951,4	1.085,9	114,1
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Publica	83,6	164,1	196,3
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	3.266,9	3.674,8	112,5
1.5. Transferencias Corrientes	643,7	440,1	68,4
2. Ingresos de Capital	5.226,0	1.635,9	31,3
2.1. Recursos Propios de Capital	**	0,7	**
2.2. Transferencias de Capital	3.851,5	717,0	18,6
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	1.374,4	918,2	66,8
Total	63.919,7	34.209,3	53,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

** No existe presupuesto votado ni ejecutado de la partida 2.1. para 2019.

3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y desde la finalidad del gasto. También se muestra la distribución de recursos a los municipios (coparticipación)⁴.

El total de gastos ejecutados por la Administración Provincial no financiera durante los primeros seis meses de 2019 ascendió a \$31.399,5 millones, esto representa el 49,1% del nivel autorizado por el presupuesto votado. Comparando interanualmente, los gastos totales crecieron a una tasa del 58,9%, es decir unos \$11.640,1 millones adicionales.

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

La clasificación económica de las erogaciones se puede observar en el **Cuadro N°5**. En el acumulado a junio de 2019, el 74,4% de los gastos fue destinado a atender erogaciones corrientes, mientras que el 25,6% restante correspondió a Gastos de Capital. El concepto de Remuneraciones al Personal representó la mayor proporción respecto del total de erogaciones, con un 41,5%. Las Transferencias Corrientes representaron un 19% y, dentro de éstas, el total transferido a Municipios representó el 8,6%. En cuanto a los Gastos de Capital, el principal componente fue la Inversión Real Directa, la cual representó el 15,6% de los gastos totales.

⁴ Es de destacar que al momento de la elaboración del presente informe no se cuenta con la información del gasto por institución.

CUADRO N° 5
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	\$	%
	3. Gastos Corrientes	14.613,7	23.363,2	74,0	74,4	8.749,5
3.1. Remuneraciones al Personal	8.472,2	13.027,4	42,9	41,5	4.555,1	53,8
3.2. Bienes y Servicios	2.525,5	3.949,7	12,8	12,6	1.424,2	56,4
3.3. Otros Gastos Corrientes	0,0	15,9	0,0	0,1	15,8	32.666,4
3.4. Rentas a la Propiedad	224,4	354,9	1,1	1,1	130,5	58,1
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	30,5	45,4	0,2	0,1	15,0	49,1
3.6. Transferencias Corrientes	3.361,0	5.970,0	17,0	19,0	2.608,9	77,6
3.6.1. A Municipios	1.629,4	2.715,5	8,2	8,6	1.086,1	66,7
3.6.2. Resto	1.731,6	3.254,5	8,8	10,4	1.522,9	87,9
4. Gastos de Capital	5.145,6	8.036,2	26,0	25,6	2.890,6	56,2
4.1. Inversión Real Directa	3.115,2	4.888,6	15,8	15,6	1.773,4	56,9
4.2. Transferencias de Capital	938,7	1.235,2	4,8	3,9	296,5	31,6
4.2.1. A Municipios	267,5	196,0	1,4	0,6	-71,5	-26,7
4.2.2. Resto	671,1	1.039,2	3,4	3,3	368,0	54,8
4.3. Inversión Financiera	1.091,8	1.912,4	5,5	6,1	820,7	75,2
Total	19.759,3	31.399,5	100,0	100,0	11.640,1	58,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

El incremento en las erogaciones corrientes fue del 59,9% i.a. (+\$8.749,5 millones). Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de los rubros Remuneraciones al Personal (+\$4.555,1 millones), Transferencias Corrientes (+\$2.608,9 millones) y el gasto en Bienes y Servicios (+\$1.424,2 millones). Estas partidas a nivel agregado representaron el 73,1% del total de erogaciones para el primer semestre de 2019. Dentro de las Transferencias Corrientes se considera lo girado a los municipios bajo el concepto de coparticipación municipal⁵.

Para 2019, el acuerdo salarial entre el gobierno provincial y los gremios estatales estableció un incremento salarial a pagarse en tres tramos: un 15% en marzo, un 7% en agosto y el restante 5% en noviembre. Además, se estableció una “cláusula gatillo” sin techo.

⁵ La información de Transferencias Corrientes a Municipios del Cuadro N° 2 difiere del total del Cuadro N° 11 por provenir de fuentes distintas de información.

En lo relativo a la planta de personal, en el **Cuadro N°6** se puede observar la evolución desde diciembre de 2017 hasta junio de 2019.⁶

CUADRO N° 6
EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL
(cantidad de cargos y %)

Cargos por tipo de ocupación *	Administración Pública No Financiera				Variación Jun. 2019 - Dic. 2018	
	Dic. 2017	Jun. 2018	Dic. 2018	Jun. 2019	Absoluta	%
Planta con liquidación de haberes **	41.503	40.560	41.213	42.687	1.474	3,6
Planta sin liquidación de haberes	2.505	2.189	1.503	1.667	164	10,9
Contratados	5.028	3.250	3.605	3.687	82	2,3
Sub total	49.036	45.999	46.321	48.041	1.720	3,7
Residencias médicas y prácticas formativas rentadas	1.280	781	324	1.219	895	276,2
Proyectos financiados por Gobierno Nacional y Org. Mult. Crédito	124	131	947	920	-27	-2,9
Total	50.440	46.911	47.592	50.180	2.588	5,4

* Incluye Horas Cátedra convertidas a Cargos considerando 30 Horas Cátedra igual a 1 Cargo.

** Incluye suplencias.

En el cuadro anterior se puede observar que la planta se incrementó, desde diciembre de 2018, el 5,4% i.a. (esto significa 2.588 cargos adicionales).

Regresando al análisis del **Cuadro N°5**, se observa que los Gastos de Capital tuvieron un crecimiento del 56,2% i.a., explicándose en términos absolutos por el incremento en las partidas Inversión Real Directa e Inversión Financiera. El incremento interanual del primer concepto fue de 56,9% (esto es \$1.773,4 millones adicionales), debido a la ejecución de distintas obras de infraestructura en la provincia, entre ellas el sistema de riego del Canal Benavídez, el acueducto Gran San Juan, la ampliación de la Ruta 40 Norte; y la construcción de viviendas.

Finalmente, se puede apreciar una disminución de las Transferencias de Capital a los Municipios del 26,7 % i.a.

⁶ La publicación de la planta de personal fue discontinuada desde marzo de 2018. La información publicada al primer semestre de 2019 es expuesta de manera distinta a la utilizada en informes anteriores.

3.2 Finalidad del gasto

En el **Cuadro N° 7** se puede observar la desagregación de las erogaciones de acuerdo a cada una de las finalidades. Esta clasificación presenta el gasto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que brinda el sector público a los ciudadanos.

Los gastos vinculados a la Administración Gubernamental se han visto incrementados el 46,3% i.a., los destinados a Seguridad el 61,1% i.a., los correspondientes a Servicios Sociales el 57% i.a., los relativos a Servicios Económicos el 92,3% y, por último, el pago de Intereses y Gastos de la Deuda tuvo un incremento del 59,4% i.a. (ver **Cuadro N° 7**)

La finalidad Servicios Sociales representa más de la mitad del gasto (con el 54% del total), y comprende las erogaciones en servicios intensivos en mano de obra: Salud, Educación y cultura y Vivienda y urbanismo. El crecimiento de la misma se explica en parte por el aumento salarial otorgado al personal.

La finalidad Administración Gubernamental representó el 22,7% del total y está compuesta principalmente, por la función Apoyo a los gobiernos municipales y comunales (en particular transferencias por coparticipación).

La finalidad Servicios Económicos participó con el 14,5% debido principalmente, a la incidencia de la función Transporte (que representa casi la mitad de los Servicios Económicos en el período considerado). Esta función incluye todas las actividades vinculadas al subsidio del servicio público de transporte, así como la construcción y mantenimiento de caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, ríos, etc.

Por último, el gasto en Seguridad representó el 7,7% del total y está explicado fundamentalmente por la función Policía Interior, esto es la fuerza policial y el servicio penitenciario.

CUADRO N° 7
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
Administración gubernamental	4.879,8	7.140,3	24,7	22,7	2.260,5	46,3
Seguridad	1.494,5	2.407,3	7,6	7,7	912,9	61,1
Servicios sociales	10.802,7	16.956,0	54,7	54,0	6.153,3	57,0
Servicios económicos	2.369,0	4.555,8	12,0	14,5	2.186,8	92,3
Deuda Pública (intereses y gastos)	213,4	340,1	1,1	1,1	126,7	59,4
Total	19.759,3	31.399,5	100,0	100,0	11.640,1	58,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

3.3 Ritmo de ejecución de los gastos

La ejecución de los gastos totales acumulada al cierre del primer semestre de 2019 se puede observar en el **Cuadro N° 8**. Ésta alcanzó el 49,1% de las erogaciones presupuestadas para todo el año⁷.

Los Gastos Corrientes alcanzaron una ejecución del 48,8%, mientras que los Gastos de Capital fueron ejecutados en un 50,1% del crédito aprobado para el ejercicio 2019.

CUADRO N° 8
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	Presupuesto (Crédito Original)	Ejecución	% de Ejecución
3. Gastos Corrientes	47.871,8	23.363,2	48,8
3.1. Remuneraciones al Personal	25.882,0	13.027,4	50,3
3.2. Bienes y Servicios	8.965,2	3.949,7	44,1
3.3. Otros Gastos Corrientes	**	15,9	**
3.4. Rentas a la Propiedad	684,2	354,9	51,9
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	89,6	45,4	50,7
3.6. Transferencias Corrientes	12.250,8	5.970,0	48,7
4. Gastos de Capital	16.040,5	8.036,2	50,1
4.1. Inversión Real Directa	9.374,1	4.888,6	52,2
4.2. Transferencias de Capital	3.730,1	1.235,2	33,1
4.3. Inversión Financiera	2.936,4	1.912,4	65,1
Total	63.912,3	31.399,5	49,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

** La partida 3.3. Otros Gastos corrientes, no presentaron presupuesto votado, por lo que no se puede calcular el porcentaje de ejecución.

3.4 Coparticipación a Municipios

En este apartado, se expone el sistema de coparticipación vigente en la Provincia, teniendo en cuenta los datos del presupuesto de 2018 y lo efectivamente distribuido en 2019. Esto es así ya que en 2018 se sancionó la Ley N° 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios, la que está vigente a partir del primero de enero de 2019.

⁷ El presupuesto general de gastos para el ejercicio 2018 se estableció por medio de la Ley N° 1697-I de 2017, sancionada el 30/11/2017, promulgada 11/12/2017 y publicada en el Boletín Oficial el 22/12/2017.

Esta ley establece que la distribución primaria de recursos se efectuará de la forma que se muestra en el **Cuadro N°9**.

CUADRO N° 9
LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN PRIMARIA

Recursos Impositivos	Distribución Primaria	
	Provincia	Municipios
Nacionales	85,5	14,5
Provinciales	80	20

La distribución secundaria en función de los distintitos prorrateadores se puede observar en el **Cuadro N° 10**.

CUADRO N° 10
LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA

Prorrateador	Distribución Secundaria
Proporción directa a la Población	49,00
Densidad poblacional inversa	1,00
Zona desfavorable	2,00
Consumo de alumbrado público	1,50
Partes iguales	15,00
Hogares con NBI	23,00
Recaudación del Impuesto Inmobiliario	0,60
Recaudación del impuesto al Automotor por departamento	1,10
Recaudación del impuesto a los IIBB por departamento	6,80
Total	100,00

La ley establece mecanismos de actualización de la información para calcular los prorrateadores, y de compensación a aquellos departamentos que vean disminuidos sus recursos por este nuevo régimen. A su vez crea el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Emergencia.

El **Cuadro N° 11** muestra la situación de 2018 (de acuerdo a lo presupuestado) comparada con la situación a junio de 2019 con el nuevo régimen:

CUADRO N° 11
COMARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
PRESUPUESTO 2019, EFECTIVAMENTE TRANSFERIDO 2019 Y POR HABITANTE
(en millones de pesos, % y pesos)

Municipio	en mill. de \$		% sobre el total		en \$
	2018 presupuestado	2019 efectivamente transferido a junio	2018 presupuestado	2019 efectivamente transferido a junio	Coparticipación por habitante a junio 2019*
Albardón	129,5	116,6	4,1	4,2	4.049,3
Angaco	72,5	85,5	2,3	3,1	9.396,1
Calingasta	76,8	86,3	2,4	3,1	9.151,8
Capital	613,3	404,7	19,3	14,7	3.752,5
Caucete	202,5	144,3	6,4	5,3	3.188,4
Chimbas	277,3	234,8	8,7	8,5	2.238,3
Iglesia	101,4	94,0	3,2	3,4	7.718,5
Jáchal	123,4	100,4	3,9	3,6	4.278,3
9 de Julio	104,8	82,2	3,3	3,0	7.124,7
Pocito	174,7	172,7	5,5	6,3	2.501,8
Rawson	341,2	300,0	10,7	10,9	2.382,4
Rivadavia	253,0	218,6	8,0	7,9	2.372,9
San Martín	81,1	78,1	2,5	2,8	6.154,4
Santa Lucía	173,8	163,6	5,5	6,0	2.990,5
Sarmiento	120,1	122,9	3,8	4,5	4.639,8
Ullum	52,1	69,3	1,6	2,5	12.510,5
Valle Fértil	79,5	90,7	2,5	3,3	11.423,8
25 de Mayo	115,0	107,8	3,6	3,9	5.386,0
Zonda	88,3	77,0	2,8	2,8	12.909,8
Total	3.180,3	2.749,3	100,0	100,0	3.557,3

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N° 1697-I/2017 e información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

*Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC

En cuanto a la coparticipación per cápita, el valor efectivamente transferido al primer semestre de 2019 fue de \$3.557,3 por habitante⁸.

⁸ El dato de población se obtuvo de la estimación al 1 de julio de 2018 de las estimaciones realizadas por el INDEC.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante el primer semestre de 2019 los Ingresos Totales se expandieron interanualmente por debajo de los Gastos Totales (+48,0% versus +58,9%, respectivamente, ver **Cuadro N° 12**).

En el período considerado, los Ingresos Corrientes crecieron un 49,4% i.a. y los Gastos Corrientes un 59,9% i.a. De esta forma se alcanzó un Resultado Económico de \$ 9.210,2 millones (+28,2% i.a).

Los Ingresos de Capital aumentaron un 24,2% i.a. y los Gastos de Capital crecieron un 56,2% i.a. Con esta dinámica se alcanzó un Resultado Financiero superavitario de \$2.809,8 millones, siendo inferior al registrado en el mismo período de 2018 en un 16,3%.

Finalmente, el Resultado Primario tuvo un decrecimiento interanual de 11,7%.

CUADRO N° 12
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado/Devengado		2019-2018	
	2018	2019	Millones de \$	%
Ingresos Corrientes	21.800,4	32.573,4	10.772,9	49,4
Gastos Corrientes	14.613,7	23.363,2	8.749,5	59,9
Resultado Económico	7.186,7	9.210,2	2.023,4	28,2
Ingresos de Capital	1.317,1	1.635,9	318,7	24,2
Gastos de Capital	5.145,6	8.036,2	2.890,6	56,2
Ingresos Totales	23.117,6	34.209,3	11.091,7	48,0
Gastos Totales	19.759,3	31.399,5	11.640,1	58,9
Resultado Financiero	3.358,2	2.809,8	-548,4	-16,3
Resultado Primario	3.582,6	3.164,7	-418,0	-11,7
Contribuciones Figurativas	4.427,1	7.267,5	2.840,3	64,2
Gastos Figurativos	4.715,7	7.857,3	3.141,6	66,6
Resultado Financiero (después de Contribuciones y Gastos Figurativos)	3.069,7	2.220,0	-849,7	-27,7
Financiamiento Neto	-3.069,7	-2.220,0	849,7	-27,7*
Fuentes Financieras	1.647,2	3.331,6	1.684,4	102,3
Aplicaciones financieras	4.717,0	5.551,6	834,7	17,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

* Se refiere a la tasa de variación. En este caso se ha producido un incremento del 27,7%.

4.2 Financiamiento

El **Cuadro N° 12** expone en su parte inferior información referida al financiamiento y las aplicaciones financieras. El Resultado Financiero luego de contribuciones y gastos figurativos ascendió a \$2.220 millones (es decir cayó el 27,7% i.a.).

Durante el primer semestre de 2019 las Fuentes Financieras registraron un incremento del 102,3% i.a. debido principalmente al incremento de Otros Pasivos (préstamos internos en la Administración Pública Provincial).

Con relación a las Aplicaciones Financieras, se observa que se han incrementado un 17,1% i.a. , principalmente en los componentes Inversión Financiera y variación de Disponibilidades.

4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

Al cierre del primer semestre de 2019 el stock de Deuda Consolidada ascendió a \$14.385,2 millones, esto implica una variación del +29,8% (+\$3.302,9 millones) respecto del acumulado al final de 2018. Es de destacar que el 52% del stock de deuda al cierre del primer semestre de 2019 está nominado en dólares estadounidense. Esto se refleja en el **Cuadro Nº 13**, con información detallada correspondiente al stock de deuda al cierre de 2018 y 2019.

Durante los primeros seis meses transcurridos de 2019 se observa que el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras ha sido cancelado en su totalidad. A su vez se ha incrementado un 24,9% la deuda contraída con el Gobierno Nacional, explicado principalmente por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad. En lo correspondiente a Organismos Multilaterales, se observa un crecimiento del 37,4%, este aumento se encuentra influido por el incremento del tipo de cambio nominal de pesos por dólar, entre fines de diciembre de 2018 y fines de junio 2019 (+12,6%). Por último, el endeudamiento obtenido mediante títulos públicos se ha incrementado el 6,5%.

La desagregación por tipo de acreedor permite apreciar que el 47,4% del total de deuda está concentrado en el Gobierno Nacional, los préstamos de Organismos Multilaterales (BID y BIRF) concentran el 48,7% y los Títulos Públicos representan un 3,9% del total.

CUADRO N° 13
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
AL CIERRE DE 2018 Y PRIMER SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos y %)

Acreedor / Prestamista	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2° tr. 2019 / 4° tr. 2018	
	2º sem. 2018	1º sem. 2019	2º sem. 2018	1º sem. 2019	absoluta	%
- Entidades Bancarias y Financieras	-	-	-	-	-	-
- Gobierno Nacional	5.459,3	6.820,4	49,3	47,4	1.361,2	24,9
- Organismos Multilaterales	5.103,0	7.010,9	46,0	48,7	1.907,9	37,4
- Títulos Públicos	520,1	553,8	4,7	3,9	33,8	6,5
Total Deuda Consolidada	11.082,4	14.385,2	100,0	100,0	3.302,9	29,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

La Deuda Flotante presentó una caída del 0,19% respecto del cierre de 2018. En el **Cuadro N° 14**⁹ se observa la diferencia entre los distintos componentes de la deuda flotante.

CUADRO N° 14
DEUDA FLOTANTE
AL CIERRE DE 2018 Y PRIMER SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos y %)

Acreedor	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia	
	2º sem. 2018	1º sem. 2019	2º sem. 2018	1º sem. 2019	absoluta	%
Personal	330,7	923,916	14,5	47,1	593,2	1,8
Proveedores y contratistas	800,3	168,081	35,0	8,6	-632,2	-0,8
Transferencias	909,0	229,962	39,7	11,7	-679,0	-0,7
Otros	247,4	641,716	10,8	32,7	394,3	1,6
Total	2.287,4	1.963,7	100,0	100,0	-323,7	-0,1

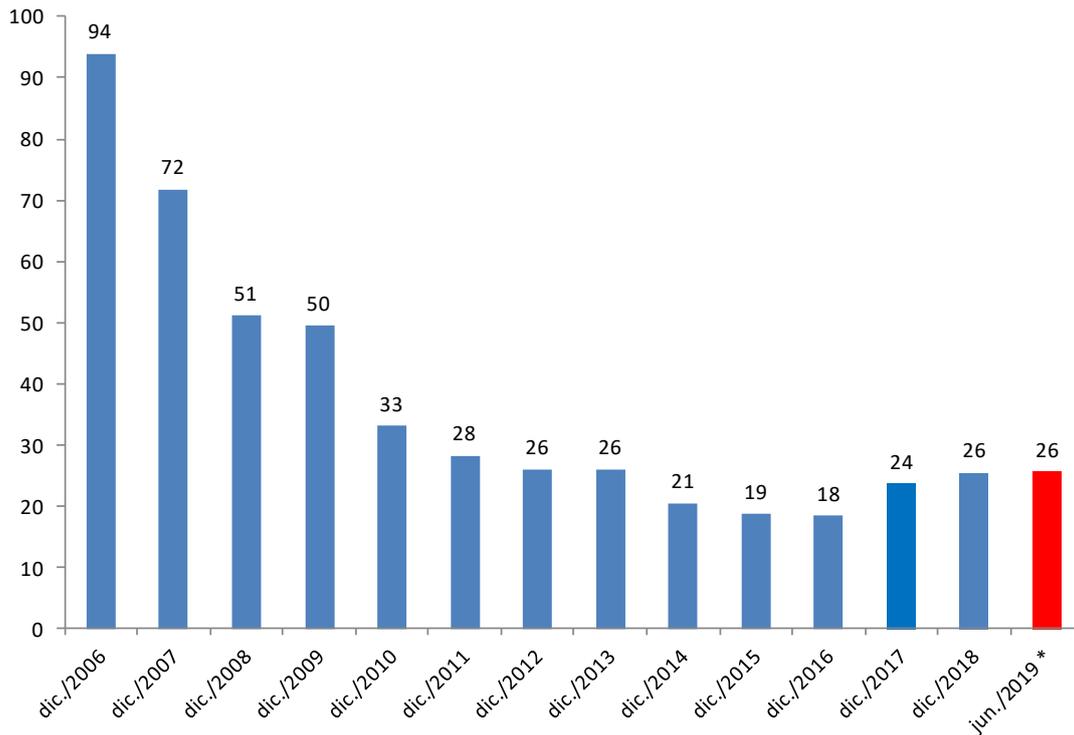
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Por último, el **Gráfico N° 2** presenta la evolución histórica de un indicador de sostenibilidad de la deuda. Esta ratio contempla la deuda pública (consolidada y flotante) en términos de los ingresos totales. De esta forma se busca comparar

⁹ Se ha respetado la forma en que se expone la información en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

la carga de la deuda con la capacidad de la provincia en la captación de recursos. En el gráfico se observa que al finalizar el primer semestre de 2019 con el 26% de la recaudación presupuestada, la Provincia de San Juan puede amortizar toda su deuda (consolidada y flotante).

GRÁFICO N° 2
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUYE DEUDA FLOTANTE
(en porcentaje de los Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.
 *La ratio se calculó como el stock de deuda consolidada más la deuda flotante sobre el total de recursos (corrientes y de capital) presupuestados para 2019.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no financiera de la provincia de San Juan. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Minería;

Organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Estado;

Organismos Descentralizados: Hospital Dr. Guillermo Rawson, Hospital Dr. Marcial Quiroga, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, Tribunal de Tasaciones de la Provincia, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento de Hidráulica, Ente Provincial Regulador de la Energía, Administración del Parque Provincial Ischigualasto, I.P.E.E.M.;

Poderes Especiales: Poder Legislativo; Poder Judicial;

Fondos Fiduciarios: Fondo PIEDE, Infraestructura Proyecto Gualcamayo, Infraestructura Proyecto Lama-Pascua, Área de Reserva Biósfera San Guillermo, Infraestructura Proyecto Casposo- Ley 8185, Infraestructura Proyecto Rajo Argenta.

Etapas de registración contable

La normativa legal vigente en cuanto a la registración contable está conformada por la Ley N° 2.139 de Contabilidad y la Ley N° 6.905 de Administración Financiera y sus reglamentaciones. Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro. Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado.

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan: <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>

Con relación a los datos de deuda flotante, se exponen por separado respetando la forma de presentación de la información que utiliza el Ministerio de Hacienda y finanzas de la Provincia de San Juan.